



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto Nº.: 507/2023

Fecha: 09/05/2023

Clave: AMI

Asunto: Acta_6 desarrollo Segundo Ejercicio e inicio de corrección. Expte. 1164/2022

Expte Nº 1164/2022 Convocatoria del puesto FC202 - Auxiliar Administrativo de

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación: PZ. VILLA,

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

DESARROLLO E INICIO DE LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

(EXÁMEN TEÓRICO)

Reunidos a las 09:30 horas del martes día 09 de mayo de 2023, en el Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila) los integrantes del Tribunal calificador, para la provisión de una plaza de personal funcionario, Auxiliar Administrativo (FC202), por el sistema de Oposición, del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila).

Dicho Tribunal está formado por:

- D. Alberto Encinar Martín, Presidente del Tribunal.
- D. Alfonso Martín Izquierdo, Secretario del Tribunal.
- D^a. Laura Gómez Santamaría, Vocal del Tribunal.
- D^a. María Teresa del Puy Martín Hernández, Vocal del Tribunal.
- D^a. Elena Martín San Segundo, Vocal del Tribunal.

Asiste en su calidad de colaborador la siguiente persona:

- D. Israel García Sáez.

Conformado el Tribunal calificador, por el Sr. Presidente se procede a hacer entrega al colaborador, del soporte informático que contiene las once (11) cuestiones que componen el ejercicio segundo de este proceso, y que fueron elaboradas de común acuerdo por los miembros de este Tribunal el pasado día 08/05/2023, a fin de proceder a la impresión de los citados ejercicios. Una vez impresos los cuestionarios suficientes, se procede a introducir los mismos en un sobre y a su posterior lacrado, permaneciendo el mismo en poder del Sr. Presidente hasta el momento de su apertura ante los aspirantes, justo antes del comienzo del ejercicio.

Personados los miembros de este Tribunal en la Biblioteca Pública Municipal de esta localidad y cuando son las 11:00 horas, se procede a realizar el llamamiento de los aspirantes y, previas las oportunas explicaciones por los miembros del Tribunal a los aspirantes sobre el desarrollo del ejercicio, así como la aclaración de las dudas surgidas y siendo las once horas y quince minutos (11:15 H.), se procede a realizar el ejercicio cuyo tiempo de duración, a propuesta de este Tribunal y de conformidad con el decreto de la Alcaldía nº 781/2023, es de noventa (90) minutos, salvo el aspirante al que le ha sido concedida la adaptación, y para el que el tiempo será de ciento veinte (120) minutos. A la realización de dicho ejercicio se han presentado un total de dieciocho (18) aspirantes.

Finalizado el ejercicio, se ofrece a todos los aspirantes la posibilidad de tomar una fotografía con sus propios medios, de sus hojas de respuestas al ejercicio realizado y se procede a la recogida y ensobrado de las mismas, así como del sobre lacrado que contiene las hojas de identificación de los aspirantes, procediendo a continuación a la expedición del correspondiente





**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

"Acta de Aula", que es firmado por el/la encargado/a de aula, en unión de las dos últimas aspirantes en finalizar el ejercicio, quedando toda la documentación anterior en sobres convenientemente lacrados en posesión Presidente del Tribunal, para su custodia hasta el momento de la corrección del ejercicio.

Personados los miembros del Tribunal en el Ayuntamiento a las 13:05 horas, se da inicio al proceso de corrección de los ejercicios realizados.

Siendo las 14:30 horas de la fecha al principio consignada, por unanimidad de los asistentes se acuerda suspender el proceso de corrección del segundo ejercicio, quedando emplazados todos ellos para continuar con dicho proceso a las 17:00 horas del próximo miércoles día 10 de mayo de 2.023, en la Excma. Diputación Provincial de Ávila.

Y para que conste, yo el Secretario, levanto la presente acta, que firman todos los miembros que componen este Tribunal Calificador, a las 14:25 horas de la fecha al principio consignada.

